

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000028

UNIDAD EJECUTORA : 003 REGION ANCASH-SUBREGION PACIFICO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001102

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
1.04.02 - Unidad Funcional De Estudios Y Proyectos.								
22/05/2025	0000000249	070500040166	SERVICIO ESPECIALIZADO DE LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO	Servicio	0.00	0.00	0.00	21,000.00
22/05/2025	0000000249	110500120019	SERVICIO DE ESTUDIO MECANICA DE SUELOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	42,500.00
1.07.02 - Oficina De Administración.								
15/05/2025	0000000244	071100385323	SERVICIO DE AUXILIO MECANICO AUTOMOTOR	Servicio	0.00	0.00	0.00	2,000.00
22/05/2025	0000000247	172100070020	DIESEL B5 S50	Galon	0.00	0.00	100.00	0.00
1.07.07.02 - Direccion De Promocion Del Empleo Y Formalizacion Profesional								
22/05/2025	0000000248	746473050001	PIZARRA ACRILICA	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

**GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**
SUBREGION PACIFICO


Abog. Adan Alberto Vernal Prieto
JEFE DE LA UNIDAD FUNCIONAL DE ABASTECIMIENTO
SERVICIOS GENERALES

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

**GERENCIA SUB REGIONAL**
EL PACIFICO


ING. RAUL FERNANDO BLAS COTRINA
CIP N° 52782
GERENTE

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad